

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HENKELECUATORIANA S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 27 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Alpallana E7-212 y Avenida Diego de Almagro, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaría Principal relativo al mismo ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoria externa correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017.
5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre la apropiación para reserva legal y sobre el destino de las utilidades de dicho ejercicio.
6. Conocer y resolver sobre la compensación de pérdidas acumuladas con utilidades retenidas y sobre el destino del saldo de utilidades retenidas.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018.
8. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y fijar su remuneración, para el mismo periodo.
9. Conocer y resolver sobre la designación de los directores de la Compañía.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la representante de los accionistas de la Compañía acepta la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Mariana Leonor Villagómez Álvarez y con la presencia de las accionistas de la Compañía: sociedad **HENKEL AG & CO. KGAA.**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme se desprende del documento que se agrega como expediente de la presente Junta, propietaria de ciento veintiún mil ciento cuarenta y nueve (121.149) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, la sociedad **INTER BETEILIGUNGSVERWALTUNGS-GESELLSCHAFT**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme se desprende del documento que se agrega como expediente de la presente Junta, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Diego Klier Yáñez.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.**

Leído que fue el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017, éste es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio económico 2017.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal por el mismo ejercicio económico 2017, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes por parte de la Junta de Accionistas.

- 3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Luego del análisis y comentarios pertinentes al informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, la Junta lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

- 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que obtienen aprobación unánime.

- 5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre la apropiación para reserva legal y sobre el destino de las utilidades de dicho ejercicio.**

La Junta General resuelve por unanimidad realizar la apropiación para reserva legal por el ejercicio económico 2017, por la suma de USD \$ 100.857,71 y repartir utilidades correspondientes al referido ejercicio a favor de los accionistas hasta por la suma de USD \$ 907.719,41.

- 6. Conocer y resolver sobre la compensación de pérdidas acumuladas con utilidades retenidas y sobre el destino del saldo de utilidades retenidas.**

En primer lugar, la Junta General resuelve por unanimidad realizar la apropiación para reserva legal por el ejercicio económico 2016 que no se realizó oportunamente, por la suma de USD \$ 21.103,87. Los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2016 fueron de USD \$ 211.038,72, valor que, luego de la apropiación autorizada, se ha reducido a USD \$ 189.934,85. De esta manera, la Junta General, de manera unánime, resuelve compensar el total de pérdidas retenidas por la suma de USD \$ 26.184,35 con valores provenientes de utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2016, resolviéndose, además, el reparto de utilidades de hasta USD \$ 163.750,50.

7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

La Junta de Accionistas nombra por unanimidad a María Augusta Tito como Comisaria Principal y a Vladimir Charro Mera como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018

8. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y fijar su remuneración, para el mismo periodo.

La Junta unánimemente resuelve designar a KPMG del Ecuador Cía. Ltda., como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018; y, autoriza a la Gerente General de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

9. Conocer y resolver sobre la designación de los directores de la Compañía.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a los señores Eduardo Medrano como Director Principal y a la señora Doctora María Rosa Fabara Vera como Directora Suplente de la Compañía, todos por el período estatutario de dos años, con lo cual, el Directorio pasa a conformarse de la siguiente manera:

DIRECTORES PRINCIPALES	DIRECTORES SUPLENTES
Eduardo Medrano	María Rosa Fabara Vera
Mauro Ocampo	

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

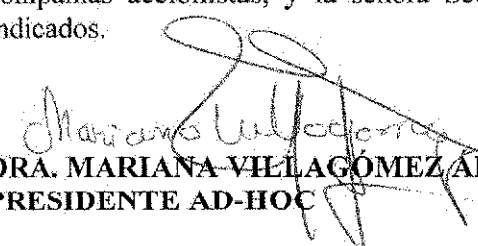
- (i) El informe presentado por la Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Comisaria Principal.
- (iii) Informe presentado por la firma de Auditoría Externa.
- (iv) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (v) Los documentos que acreditan la representación de las accionistas.
- (vi) Grabación de la Junta General.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cuál se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h30.

Para constancia de lo expresado firman, el señor Presidente Ad-Hoc, el representante de las compañías accionistas, y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.

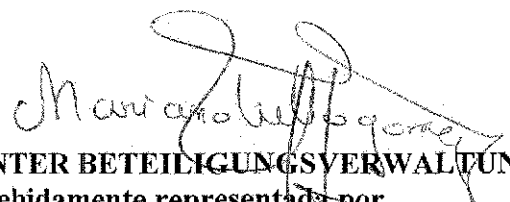

DRA. MARIANA-VILLAGÓMEZ ALVAREZ
PRESIDENTE AD-HOC


DR. DIEGO KLIER YÁÑEZ
SECRETARIO AD-HOC

Acta Junta General de Accionistas de 27 de abril de 2018.-


HENKEL AG & CO. KGAA.

Debidamente representada por
Dra. Mariana Villagómez Álvarez
ACCIONISTA


INTER BETEILIGUNGSVERWALTUNGS-GESELLSCHAFT

Debidamente representada por
Dra. Mariana Villagómez Álvarez
ACCIONISTA